

SUSCRICIONES

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Portugal, América, and Extranjero.

Table with sale prices for España, Portugal, América y Extranjero, and En las demás naciones.



DIARIO ILUSTRADO
POLÍTICO, CIENTIFICO Y LITERARIO

SE SUSCRIBE

En las oficinas de El Globo, San Agustín, 2, y en todas las librerías.

ANUNCIOS

Se reciben en esta Administración, y en la Sociedad General de Anuncios, Carmen, 19 principal, y en Barcelona señores Boidos y C., Escondillers, 30.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de EL GLOBO.

AÑO XV—TERCERA ÉPOCA

Miércoles 13 de Febrero de 1889

MADRID—NUM. 4.850

TRAJEDIA PARA REIR

El segundo acto de la comedia de intriga que, desde hace tres tardes, se viene representando en el Congreso, ha interesado al público bastante menos que el primero, y muchísimo menos que el prólogo.

Esperaba la gente grandes cosas del Sr. Lopez Dominguez, é imaginaba que de su discurso saldría la revelación del secreto; pero salió defraudada en sus esperanzas y en sus imaginaciones.

Bien porque el general no tuvo suficientes ánimos para dar el último paso, bien porque en el momento crítico, acordándose de las glorias antiguas, reivindicó sus derechos á la jefatura, es lo cierto que del acto de ayer no ha resultado nada de lo que se creía.

Dos fueron, sin duda, las hipótesis que ante los rodeos é indecisiones del orador formaron los oyentes. La de que le había pasado algo semejante á lo que ha pasado tantas veces á los jefes de nuestros pronunciamientos y asonadas, sobrecogidos por una parálisis independiente de su valor, en el instante de lanzar el grito; y la de que no contaba con alianzas ni recursos de monta, á pesar de todo lo supuesto.

A la segunda nos inclinamos nosotros. Quizá el Sr. Cassola habrá sentido y mostrado alguna propensión á determinadas inteligencias; tal vez ciertos demócratas habrán ofrecido para el caso de un éxito completo su benévolo concurso; puede ser que en el seno de la grey ministerial hubiese individualidades sueltas inclinadas á tirar de la red en cuanto se enturbiase el río; pero sin recelo afirmamos que no se hallaban en tal situación los personajes á quienes se venía achacando una definida solidaridad en la misteriosa conjura.

Oyeron todos al general Lopez Dominguez con mucha curiosidad, mas dando muestras evidentes de que ignoraban los fines y los derroteros de aquél; de que no estaban enterados de su propósito, y de que no experimentaban confianza alguna en el desarrollo de tan complicada empresa.

Hasta se nos figuró advertir que el más atento y desconfiado era el general Cassola.

En tres partes dividió su discurso el Sr. Lopez Dominguez, quien, sin olvidarse de la enmienda, se puso á analizar bajo los tres aspectos, técnico, económico y político, las reformas militares, no de otra suerte que si, á vueltas de tres años, estuviese sin desflorar el asunto.

Expuso opiniones que eran nuevas, con relación á las que había expuesto en los discursos de antaño; planeó modificaciones y arbitrios multiformes; habló de excedencias y detalles nimios; mostróse conforme con la esencia de los proyectos del Sr. Cassola, tan combatidos por él en otras legislaturas, y quiso convencernos, por último, de que al apreciar todas aquellas cosas, no había variado ni en un ápice desde 1887 hasta nuestros días.

Por lo que toca al aspecto económico, limitóse á señalar la economía de 20 millones, encontrada á fuerza de minuciosos cálculos, en el proyecto del señor Cassola, y á solicitar, en vista de ella, el concurso de los Sres. Moret y Gamazo.

Al llegar á este punto, no pudimos dejar de admirar la buena fé del Sr. Lopez Dominguez, á quien, por lo visto, parece tarea llana la de conciliar opiniones tan antitéticas como las de aquellos dos señores, é inducirles á que, para bien de las reformas militares, se aparten de las respectivas escuelas.

No fué esto, sin embargo, lo más curioso del discurso. Ni lo fué tampoco la defensa del Sr. Portuondo, briosamente empezada, é inopinadamente anochecida.

Lo original fué la parte política, ó si se quiere, la promulgación del novísimo dogma. Al Sr. Lopez Dominguez le parece muy mal la postergación en que desde 1875 se tiene á los generales. De esa postergación y del predominio de los elementos civiles, cree que provienen todas las desdichas de la patria y el estado de anemia y desaliento en que vivimos los infelices españoles.

Convenimos en que el orador, al hablar de esto, lo hizo con gran fortuna. ¡Qué modo de esgrimir el sarcasmo y de manejar la ironía! ¡Qué fuerza de pensamiento y qué seguridad de crítica, al recordar que la España liberal había echado muy de menos aquellos días gloriosos en que la situación O'Donnell derrochaba el dinero, honradamente acumulada por los progresistas del bienio, y en que los mismos hombres de corazón quemaban la casa de la reina Cristina y bombardeaban las Cortes, en el breve trascurso de dos años!

Por desdicha, los hombres civiles de hoy son gente desmemoriada é ingrata, y de ahí que al recibir á boca de jarro tan irrefutables argumentos, en vez de inclinarse la cerviz, se encogiesen filosóficamente de hombros.

dar la respuesta, no necesitamos nosotros poner comentario alguno. Conste tan sólo que la tan cacareada conjuración, por una serie de exteriores fatalidades, más parece estar pidiendo música de Lecocq que música de Meyerbeer.

LOS CONSERVADORES Y LA AGRICULTURA

Después de pensarlo mucho, y cuando la crisis agrícola lleva tres años de curso, cuando acaso comienza á perder parte de su importancia, se han dedicado los proteccionistas que militan en el campo conservador á salvar al país, proponiendo reformas arancelarias para proteger á la agricultura con la elevación de los derechos de aduanas.

Por de pronto, quieren establecer medidas protectoras para los aceites, los ganados y los cereales. La proposición presentada el día 8 al Congreso, tiene por objeto la elevación del derecho transitorio sobre el trigo y sus harinas, desde 1'50 y 2'25 pesetas á 3'21 y 4'72, de manera que se elevarían los derechos en 1'71 y 2'47 pesetas por cada 100 kilos. Además, se trata de ampliar el derecho transitorio con uno de 96 céntimos, y 1'95 para los demás cereales y sus harinas.

No puede ser más inoportuna la petición, precisamente ahora que las importaciones de cereales han disminuido de un modo considerable, según los datos oficiales publicados en la Gaceta de ayer. Hé aquí la comparación de las importaciones en kilogramos:

Table comparing importations in 1887 and 1888 for Arroz sin cáscara, Trigo, Harina de idem, Otros cereales, and Sus harinas.

Por lo tanto, en 1888 se introdujeron de menos 1.438.575 kilos de arroz; 72.258.517 de trigo; de otros cereales 93.133.671; 17.571 de sus harinas, y 11.496.990 de más de harinas de trigo.

Ahora bien; expresando ese movimiento en valores por pesetas, resulta que se han introducido en 1888, deducidos los aumentos de la harina de trigo, 18 2/3 millones de pesetas menos que en 1887, y, por lo tanto, que la disminución por los restantes artículos se aproxima mucho á 31 millones.

Por trigo... 10.282.962
Harina... 2.138.172
Cereales... 1.322.084
Sus harinas... 5.364

De suerte que en un año que las importaciones por cereales y sus harinas ha disminuido en más de 18 millones de pesetas, hubiera tenido que satisfacer el país 5 millones y 2/5 más por el aumento del derecho extraordinario que proponen los conservadores.

Peró aparte de lo inconveniente é inoportuno de esas elevaciones de derechos, después de un año en que los principales artículos importados se han elevado á 478 millones, disminuyendo la introducción en 63; y en que las exportaciones han sido por 28 millones más que el año precedente, elevando dicho movimiento á 691 millones, lo que arroja una diferencia—según los datos oficiales—de 213 millones á favor de la exportación, veamos los fundamentos que existen para hablar de la elevación de derechos de aduanas á favor de la ganadería, segun un los resultados conocidos hasta el día del movimiento comercial.

Las importaciones de ganados fueron:
En 1883. En 1887. Diferencia en 1888.

Table showing importations of livestock in 1883, 1887, and the difference in 1888 for various categories like Caballos castrados, Los demás y yeguas, Mular, etc.

Pues los resultados de las cifras precedentes se expresan en pesetas, diciendo que en 1888 se han introducido 1.401.530 pesetas más de ganados. ¿Y la exportación?

La exportación aumentó en 1.086 caballos, 585 mulas, 277 asnos, 12.558 reses vacunas y 78 cabras; sólo disminuyó en el ganado de cerda por 20.301 cabezas.

Estos datos ofrecen un aumento líquido de exportaciones por pesetas 4.148.210. Lo que únicamente sé vé á primera vista, es que el consumo de ganado de cerda ha aumentado extraordinariamente, puesto que hemos dejado de exportar un número igual de cabezas que las que hemos importado de más.

Respecto de los aceites, no sabemos qué se pondrán pedir los conservadores; pero sí lo que tratan de la elevación de derechos á aquellos artículos que, como las mantecas, aceites minerales y vegetales, pueden hacerles competencia, tengan en cuenta que el procedimiento es ineficaz. Buen ejemplo tenemos en la recentísima reforma arancelaria de los alquitranes y petróleos. En 1888, que debieran haberse sentido los efectos del recargo, han llegado á España 2 3/5 más de

millones de pesetas de petróleo natural, 456.986 pesetas más de refinados y 261.594 pesetas más de breas y alquitranes. Esto da la mejor prueba contra los efectos de los recargos.

Y, esto no obstante, véase lo que son las cosas: los aceites han mejorado, como ha mejorado todo lo relativo á la industria olivarera, puesto que la exportación de aceites ha aumentado de 9'70 á 10'22 millones de pesetas, y la de aceitunas de 1'64 á 2'12.

No es de esperar, por lo tanto, que el país crea en las supuestas protecciones de los conservadores; que les conoce de sobra para creer, no en la eficacia de sus procedimientos, pero ni aun en sus propósitos en bien de la agricultura y de la reducción de los impuestos.

Sabe el país muy bien que los conservadores impulsaron á los empleados el 20 por 100 de descuento á las clases pasivas el 25; que englobaron en la contribución industrial las cuotas de la sal; que elevaron la territorial al 23 por 100, y que arrancando á las capitales de provincias y poblaciones importantes la administración del impuesto de consumos, les elevaron el cupo de éstos; y no puede, por lo tanto, dejarse alucinar por promesas de cuya realización nada espera, y menos convencido, como está ya, de que todo impuesto en las aduanas es un aumento de contribución sobre el consumo interior, que compra de ese modo más caros los artículos que necesita.

ECOS POLÍTICOS

Habla El Estandarte de si apunta ó no una disidencia en el seno de la familia, y dice: «Los conservadores no ganan nada con apoyarla y servirla. Hay que considerar á esos generales que se mueven hoy en el Congreso, parlamentariamente para hacer saltar del banco azul al Sr. Sagasta, como laborantes que se proponen apoderarse en el momento que puedan de un decreto de disolución; coincidiendo con lo que pedía desde Vigo el presidente del Congreso.»

Contra esa añagaza ó intriga estamos preparados los conservadores, no dándole calor alguno, pues es evidente que la conjuración que se fomenta tiene mal tuflido para nuestro partido.

Tuflido será. Pero no á carne. De lo copiado, lo que se deduce es que los conservadores creen, como las mujeres presumidas, que todo el mundo piensa en ellos. Cuando lo que aquí sucede es que nadie piensa más que en sí mismo.

Murmuraciones de nuestro colega La Epoca, acerca de las últimas elecciones en Enguera: «Esas costumbres políticas y ese gubernamentalismo fusionista, asociado á la gestión del Parlamento á honorables raders, no ha podido menos de impresionar hasta á los menos impresionables, y á que cada cual se confiese tristemente que con tal gobierno, con semejantes partidos y con procedimientos como el usado en Enguera, valiera más la total supresión del sistema parlamentario en España.»

Mala memoria tiene el apreciable diario conservador. Cuando no recuerda la influencia electoral que en tiempo de sus amigos tenían los Juanillos y el Bizco del Borge.

Dos párrafos de La Union Católica: Párrafo primero. «Si algun calor hubiesen dejado en la atmósfera los banquetes republicanos de anoche, hubiera desaparecido con el frío de hoy, uno de los más crudos de este invierno.»

Párrafo segundo: «Porque lo cierto es que el gobierno nos dice y repite que con su política expansiva se acaba con los republicanos; pero es lo cierto que este año se ha celebrado el 11 de Febrero con mayor número de banquetes y con más asistencia de gentes que nunca.»

Son dos párrafos que rabian de verse juntos. Pero hay que agradecer al diario pidalista la confesion que hace. La de que cunden las ideas republicanas, á pesar de la política expansiva. Y no es para dicho lo que ocurriría en otro caso.

Para solaz de nuestros lectores, reproduciremos unos párrafos de un diario canovista: «No cabe dudarlo, después de las declaraciones políticas del Sr. Cassola, que se manifestó desligado del Sr. Sagasta y dispuesto á figurar en el nuevo partido liberal, y de las declaraciones que en la sesión de hoy ha formulado el general Lopez Dominguez.

Parece que en ese complot entra el Sr. Castelar, á quien darán los conjurados participación en el gobierno, sin que abdique de ninguno de sus ideales. Mil cosas más podríamos decir, pero no es pertinente hablar por hoy, pues á nosotros nada nos va ni nos viene con lo que pasa en esa casa de Alonso que el vulgo llama de la fusion, antes de Tocante Roque.»

Y al artículo en que eso dice, titula El Siglo de anoche Arma al brazo. Mejor hubiera sido llamarle Armas al hombro.

Cree un colega canovista de gran devoción, que el Sr. Romero Robledo teme que vuelvan los conservadores, y exclama: «Le aterrará al Sr. Romero Robledo esa idea. ¡Cuántas harridas previene! ¡Cuántas sangrientas batallas!... Conceda la régia prerrogativa, cuando á bien lo tenga, su confianza y el poder á nuestro eminente jefe el Sr. Cánovas del Castillo, y ya verá el Sr. Romero Robledo que las batallas que ocurran se parecerán á la de los Molinos de viento.»

Mal símil, compañero. Porque hemos de comparar á los conservadores con Don Quijote. Y les veremos rodando por los suelos. Y si se hace la comparación con los molinos, habrá que juzgarlos por aspados.

POESÍA FROEBEL

En Linares ha comenzado á publicarse un periódico, festivo y además satírico, é inda más jocoso, escrito por jóvenes de doce años.

Entre los redactores de pantalón abierto y chichonera, los hay que ya se andan en palotes poéticos. ¡Y qué palotes! Pere ¡diantre! Ello es que tienen doce años y ya persiguen un ideal. ¡Ande, ande la rueda!

«De la inmortalidad del alto asiento» Se titula «El fantasma de un sueño.» Es decir, que el angelito hizo mal la digestion; bebió demasiado agua al acostarse y soñó con la cara de la cocinera, ó con la del profesor de religion y moral, ó con la figura del carbonero....

«¿Por qué despierto te veo? Quisiera seguir soñando, pues del sueño despertando engendro en mí un deseo. Pues mi deseo es querer á esa sombra idolatrada; á esa sombra adorada, sea sombra ó sea mujer.»

«¡Olé por los querubines barbantes! ¡Quién te quiere á tí, chiquitín de la casa? Vamos, hijito, haz otra redondilla para que la vea este caballero.»

«Te amo fantasma idolatrado, ilusión del pensamiento, volando vas como el viento y como humo evaporado.»

«¡Ve usted qué monada? ¡Se le cae á uno la baba viendo las cosas que hacen estos chicos! Pero no hay de qué extrañarse. ¡Hasta los herederos del trono de Carlos Siete hacen crochet poético!»

«¡Ah! siento irse el corazon y abrasarse siento el alma por ese hermoso fantasma por quien pierdo la razon.»

«Basta, niño, basta! Que el médico ha dicho que no saques tantas cosas de la cabeza. Lo dicho; vá á ser preciso buscar unas cuantas direcciones de ministerio é gobiernos de provincia para esos chicos.

«Dime, Juana, ¿me amarás? Dime, que solo eso me mata. Dime: ¿tú serás ingrata? di que no y me callarás.»

«A ver Juana, ¡haga usted llamar á ese chico! ¡Nada! nada! Es cosa de recibir con los brazos abiertos esa nueva generacion de periodistas que se nos viene encima. Con eso se ahorrarán los gobiernos de pensar en fiscales de imprenta, ni en leyes represivas, ni en esas otras cosas terroríficas con que es moda meter miedo al cuarto estado.

«Bastará con que un alguacil cualquiera diga al que se desmuda: —Señor director de La Lucha Heroica: Muy señor mio: ¿Que viene el coco! A CORZURLO.»

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO Sesión del día 12 de Febrero de 1889. Abrese á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Mosquera.

El ministro de la Guerra, contestando á la excitación que le dirigió el Sr. Botella en una de las últimas sesiones, dice que no existe el pretendido conflicto entre los Cuerpos colegisladores al discutir la organización del Estado Mayor en el Senado, á la vez que las reformas militares en el Congreso.

El Sr. Botella insiste en que hay relacion entre ambos proyectos. El Sr. Martinez Campos declara que en su concepto las diferentes denominaciones para designar á los generales con mando no deben ser obstáculo para que el Senado delibere.

Aplaude que se trate de normalizar á plazo fijo las escalas del Estado Mayor general. El Sr. Botella rectificó y se extiende en consideraciones sobre el proyecto del general Cassola. El señor duque de Mandas pide que se lea una proposición que tiene presentada, á fin de que se declare que no puede discutirse el proyecto por tener que enlazarse con otra discusión pendiente en la otra Cámara.

Leída la proposición, la apoya sosteniendo que algunos artículos del proyecto se refieren á la ley constitutiva del ejército que se está discutiendo en el Congreso. Recuerda los respetos que de tiempo muy remoto han guardado los gobiernos á las relaciones parlamentarias, para deducir que en el caso presente no debe romperse aquella tradición. Habla despues, no como firmante de la proposi-

ción, sino en nombre del partido conservador, para censurar la conducta del gobierno, que unas veces no tiene inconveniente en discutir asuntos que ocupan la atención en las dos Cámaras, y otras veces es excesivamente ríspido para evitar conflictos entre los Cuerpos Colegisladores.

El señor presidente explica el trámite seguido por la mesa con la proposición del señor duque de Mandas, de cuyo trámite se había ocupado este senador.

El señor duque de Mandas manifiesta que no tuvo intención de censurar a la mesa.

El ministro de la Guerra declara que no está conforme con la proposición, y ruega a su autor que la retire.

El Sr. Beranger pide que se lean las palabras pronunciadas por el presidente, Sr. Mosquera, la tarde en que se dió lectura al proyecto de ley del ministro de la Guerra.

Un secretario procede a su lectura.

El Sr. García Tuñon pide la lectura de varios artículos del reglamento, y despues de su lectura se promueve un pequeño incidente entre la presidencia y aquel señor senador, sobre la interpretación de dichos artículos.

El Sr. Rojo Arias, aludido por el duque de Mandas, á consecuencia de una interrupción, dice que había aprendido del partido conservador el interrumpir á los oradores.

Afirma que la proposición del señor duque de Mandas es inoportuna, y que sólo ha sido un pretexto para atacar al gobierno.

Entiende que, en rigor, no ha debido admitirse por la mesa la proposición; y pasando á consideraciones alejadas del asunto, el señor presidente le llama la atención.

Prosigue su discurso, promoviéndose un ligero incidente entre el orador y el general Primo de Rivera.

El señor duque de Mandas rectifica ligeramente.

El Sr. Botella habla para alusiones, rogando al duque de Mandas que retire su proposición, y que la presidencia resuelva este asunto en la forma que estime conveniente.

El señor duque de Mandas manifiesta que si el presidente encuentra una fórmula que satisfaga las aspiraciones de unos y de otros, que no tiene inconveniente en retirar la proposición.

El señor presidente declara que si los firmantes de la proposición la retiran, la mesa resolverá el conflicto, con arreglo á las disposiciones legales y á los precedentes. (Bien, bien, en todos los lados de la Cámara.)

El señor duque de Mandas retira la proposición.

El señor ministro de la Guerra da las gracias al señor duque de Mandas, y se pasa, á las cinco y media, á la

Orden del día: Continúa el debate sobre la interpelación del señor marqués de Muros.

El señor conde de Galarza se hace cargo de algunos conceptos del discurso pronunciado ayer por el señor ministro de Ultramar, reclamando de éste que introduzca economías en su departamento, considerando que debe suprimirse el Consejo de Ultramar, por no ser absolutamente necesario.

Se ocupa luego de los empleados de Cuba, lamentando que á cada cambio de ministro se traigan y se lleven, con perjuicio de la buena administración.

El señor marqués de Muros rectifica brevemente.

El señor ministro de Ultramar contesta al señor conde de Galarza, declarando que el general Salamanca está de acuerdo con el orador para suprimir en Cuba todos los empleados que estime conveniente aquella autoridad, ya por razón de moralidad, ya por razón de economía.

Se levanta la sesión á las seis y cuarto.

CONGRESO Sesión del 12 de Febrero de 1889.

Se abre á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor duque de Almodóvar del Río.

El Sr. Romero Gil Sanz protesta de que el delegado del gobernador disolviese anoche la reunión del Casino republicano de la Carrera de San Jerónimo, donde se comía tranquilamente, sin que ni aun se gritara ¡viva la República!

No merece el gobierno el nombre de liberal si sólo porque un concurrente pida la palabra y no se le concede, estima que hay motivo para acordar la disolución.

El ministro de la Gobernación declara que el gobierno no puede autorizar más que reuniones pacíficas, no aquellas tumultuosas y revolucionarias en las que se grita: ¡Viva la revolución! ¡Viva la República!

(El Sr. Romero Gil Sanz: Nada de eso.)

El ministro de la Gobernación: Aquí tengo el parte oficial remitido por el gobernador, y de él se deduce la razón del delegado para disolver la reunión, en vista de lo preceptuado por la ley en el art. 5.º A los tribunales corresponde aclarar los hechos.

El Sr. Romero Gil Sanz replica negando que se dieran esas voces, porque no está de acuerdo con lo que dice el periódico de su partido (risas), y sólo cree lo que dice su periódico. (Grandes risas.)

El ministro de la Gobernación insiste en que el gobierno aprueba la conducta del delegado suspendiendo el banquete.

El Sr. Aguilera, aludido por el Sr. Romero Gil Sanz, refiere lo ocurrido y aprueba la conducta del delegado.

El Sr. Muro interviene en el debate, manifestando que, según sus noticias, es verdadera la versión del Sr. Gil Sanz; y pregunta al ministro de la Gobernación si entiende que cuando en una reunión un individuo promueve un alboroto, debe por ello disolverse aquella.

El ministro de la Gobernación: Contestaré al señor Muro brevemente y con un hecho. En la provincia de Guipúzcoa se celebró en un pueblo un banquete republicano; un individuo gritó ¡viva la República!

Pero todos los demás protestaron expulsando al perturbador, y el delegado se limitó á poner el hecho en conocimiento de la autoridad.

Pero aquí no ha sucedido lo mismo: aquí se produjo un tumulto, se gritó ¡viva la República! ¡viva la revolución! aplaudiéndose además por la mayoría.

El Sr. Muro se felicita de la declaración del señor ministro, con tanto más motivo, cuanto que de ella deduce que anoche no se procedió correctamente disolviendo la reunión.

El Sr. Santamaría presenta una exposición relativa á alcoholes.

El Sr. Molleda se lamenta del abandono en que los tribunales de justicia de la provincia de Granada tienen los intereses de algunos pueblos que hace tiempo fueron defraudados por unos recaudadores.

El señor ministro de Gracia y Justicia protesta de las apreciaciones del Sr. Molleda y defiende á los tribunales, y promete ocuparse del asunto.

El Sr. Candón denuncia el hecho de que un magistrado de Orense sea hijo del país y tiene parientes y amigos de la infancia allí.

El ministro de Gracia y Justicia manifiesta que en breve se publicará un decreto acerca de las incompatibilidades en la administración de justicia,

tan restrictivo, que espera satisfará al Sr. Canido.

El Sr. Labra pide que se traiga á la Cámara y se reparta á los diputados el informe relativo á las reformas políticas y administrativas en Cuba.

El presidente del Consejo manifiesta que no tiene inconveniente en acceder á los ruegos del señor Labra, pero que como el informe citado se ha impreso en el Diario de Sesiones del Senado, y éste se reparte á los diputados, considera inútil su reproducción.

El Sr. Labra rectifica, diciendo que no hay tal reparto.

El señor presidente del Consejo: Yo creía que se repartía á todos los diputados; pero no siendo así, yo haré todo lo posible para que los deseos del Sr. Labra se vean satisfechos en el menor plazo posible.

El Sr. Ochando solicita la remisión del expediente relativo á organización del ejército del general Cassola, porque, en su concepto, encierra datos curiosos dignos de ser conocidos, porque revelan el espíritu de equidad en que se inspiraba, estableciendo, entre otras cosas, doble número de coronales para la caballería que para la artillería, siendo fuerzas casi iguales.

Orden del día: Continúa el debate sobre el artículo 12 de las reformas militares.

El Sr. Laserna, presidente de la comisión, defiende á ésta de los cargos dirigidos por los señores Portuondo y Cassola.

Niega que aquella fuese intransigente, y relata todas las reformas del proyecto que por patriótica transacción ha aceptado, pero sin abdicar ninguno de sus principios. (El Sr. García Alix pide la palabra.)

Respecto de la enmienda presentada, en la que en parte se reproduce el primitivo dictamen, dice que los individuos de la comisión son leales, muy leales al gobierno, y si éste acepta la enmienda, no pondrán obstáculos; pero que si se trata de un ardid parlamentario y de nuevas dificultades, entonces abandonarían ese banco.

El Sr. Romero Robledo: ¿Y el gobierno, qué quiere?

El presidente del Consejo: Lo que quiere es las reformas; ya me voy convenciendo que es el único que las quiere. (Grandes risas.)

El Sr. Laserna censura la actitud del Sr. Portuondo en este debate, cuando las oposiciones han cedido en sus ataques comparados con los que dirigieron al anterior dictamen.

Concluye diciendo que en el partido liberal y en la mayoría caben todos los leaders y todos los hombres más importantes, y ruega al mismo señor Portuondo que trate á la comisión con más benevolencia. (El orador se felicita.)

El Sr. García Alix manifiesta que no deben anticiparse juicios acerca de la actitud de la comisión frente á una enmienda que contiene el dictamen antiguo y que ellos habían patrocinado y defendido.

El Sr. Lopez Dominguez interviene para alusiones y explica su firma en la enmienda del Sr. Portuondo, afirmando que no significa cambio de conducta ni rectificación de criterio, pues sostiene cuanto defendió en su primer discurso contra las reformas del general Cassola.

Recuerda que combatió las reformas del general Cassola, más que por su fondo, por su procedimiento, pues cree que en asuntos militares conviene legislar por decretos.

Dice que le felicitó ayer por su notabilísimo discurso, porque lo consideraba inspirado por un elevado espíritu de conciliación.

Manifiesta que hace ya bastante tiempo se mostró partidario del sistema del servicio militar obligatorio, que, en realidad, se halla establecido por la actual ley de reemplazos, no habiendo, por tanto, más cuestión que la de si se debe ó no suprimir la redención á metálico; pero el Tesoro no debe renunciar á este impuesto voluntario mientras no se estudie por el gobierno su sustitución por otro.

Refiere que cuando presentó el proyecto de reformas el general Cassola, se dijo que él se había incomodado porque le había quitado su bandera. Lejos de eso—dice—muy lejos de eso, yo me felicité al ver que en muchas cosas coincidíamos, y hoy, como entonces, me alegro de ver al general Cassola empujando esa bandera, que juzgo provechosa para el ejército, como me alegraría viendo á la mayoría de nuestros generales en esa patriótica corriente.

Declara que no aspira á la formación de partidos nuevos, y que en el partido liberal ha vivido y en él morirá, y que no pondría con sus amigos dificultades de ningún género á la aprobación del dictamen, porque está de acuerdo con el ministro de la Guerra y con lo esencial del proyecto del general Cassola. (Sensación.)

Se levanta la sesión á las siete y cuarto.

TELEGRAMAS

De nuestro servicio particular.

EL 11 DE FEBRERO EN PROVINCIAS

Albacete 12 (7 noche).—Los representantes de los Comités de la provincia celebraron ayer un banquete conmemorativo, bajo la presidencia de Perez Linares. Hubo muchos y elocuentes discursos en honor de la política republicana histórica.—Jimenez.

La Union 12 (5 tarde).—El Circulo de la Union republicana municipal, al conmemorar en un banquete la proclamación de la República, ha dedicado un cariñoso recuerdo al ilustre Sr. Castelar, asociándose al dolor que experimenta por la pérdida de su virtuosa hermana.—El presidente, Antonio Miralles.

Santander 11 (11,50 noche).—En nombre de los republicanos históricos de Santander, felicitó á los correligionarios de Madrid que conmemoran el 11 de Febrero y la proclamación de la República española, á la cual defenderemos los montañeses con tesón, con prudencia y con intachable sinceridad.—Castañeda.

Bailén 11 (10 noche).—Los posibilistas reunidos felicitan al Sr. Castelar conmemorando esta inolvidable fecha.—Morino Perales.

Barcelona 12 (11,30 n.).—Me aseguran que el meeting que los republicanos progresistas habían dispuesto para el día 16 del corriente, ha sido aplazado hasta el 23.

En la sesión celebrada esta tarde por la Diputación provincial, se ha acordado por unanimidad dar un expresivo voto de gracias á D. Emilio Castelar por los servicios y atenciones dispensados á la comisión catalana que estuvo en Madrid gestionando asuntos de gran interés para esta provincia.—Gallard.

De la Agencia Fabra.

PARIS 11.—Los periódicos publican el elocuente discurso pronunciado por Julio Simon en la reunión de la Sorbona, en elogio del cardenal Lavigerie, que con tanto celo y abnegación prosigue su apostolado contra la esclavitud.

Exhortó á todo el auditorio á ingresar en la Liga antiesclavista, considerándola como una obra esencialmente humanitaria y social.

A la reunión asistieron muchas notabilidades, tanto del partido monárquico como del republicano.

PARIS 11.—En Lila se han celebrado manifestaciones de los belgas allí residentes, en favor de Francia.

Despues de pronunciarse varios discursos en el palacio de Rameau, en sentido de la fraternidad entre Francia y Bélgica, los asistentes se dirigieron al monumento conmemorativo del Sitio de Lila, colocándolo al pie de la estatua una corona con los colores nacionales de Francia y Bélgica.

PARIS 12.—Segun noticias de Londres, nada se ha resuelto aún acerca del viaje de la reina Victoria á San Sebastian, con motivo de su próxima estancia en Biarritz, adonde llegará en la primera semana de Marzo.

La reina saldrá de Osborn para Windsor el viernes próximo, conforme se anunció hace algunos días.

ROMA 12.—Es muy importante la alocución pronunciada por el Papa, con motivo del Consistorio de ayer.

Declaró que buscaba el remedio á los males actuales de la sociedad, y que aspira á restablecer las buenas relaciones entre los Estados.

Dijo que la paz es necesaria.

Sostuvo que los grandes armamentos, lejos de inspirar confianza, son, por el contrario, motivos de recelo.

Añadió que los gastos militares son pesadísima carga que agobia á los pueblos, hasta el punto de preguntarse muchos si es preferible la guerra á una paz armada tan costosa.

Terminó pidiendo la paz por la religion de Jesucristo, único medio de que sea verdadera y estable.

EL PARLAMENTO INGLÉS

LONDRES 12.—Con motivo de la reapertura del Parlamento inglés, fijada para el 21 del corriente, en la semana próxima se dirigirán las circulaciones de costumbre á los ministeriales y á la oposición.

Gladstone asistirá desde las primeras sesiones, y al efecto apresurará su regreso á Londres.

Se cree que esta legislatura ofrecerá excepcional importancia.

Los gladstonianos dicen que sus principios hacen grandes progresos en el país, y que las nuevas elecciones lo demostrarán por completo.

Los irlandeses preparan una violenta campaña contra el gobierno, en vista de la conducta seguida por éste contra O'Brien y el proceder de las autoridades de Irlanda en la cuestión de los embargos.

LOS ESTADOS-UNIDOS Y PANAMÁ.

WASHINGTON 12.—El Senado de los Estados Unidos ha aprobado un crédito de 250.000 pesos fuertes, para atender á los gastos que la defensa de los intereses norte-americanos puede originar en la cuestión del canal de Panamá.

Los Estados- Unidos están firmemente resueltos á impedir por todos los medios la ingerencia de cualquier Estado europeo en el Istmo.

LA DISCIPLINA EN FRANCIA

PARIS 12.—Indican algunos periódicos que de algún tiempo á esta parte se advierte en el ejército francés cierta propensión á la política, que es preciso cortar con mano firme, lo cual atribuyen al mal ejemplo dado por el general Boulanger.

«Pase—dice un diario—que tengamos charlatanes por legisladores, pero en el ejército, desde general abajo, no cabe más consigna que la de silencio en las filas.»

PROCESION SOCIALISTA

PARIS 12.—Los socialistas revolucionarios preparan una gran manifestación popular para el 21 del corriente en esta capital, proponiéndose recorrer procesionalmente las calles principales.

VAPOR CORREO

CADIZ 12.—Hoy, á las ocho de la mañana, ha llegado á este puerto, procedente de la Habana, el vapor-correo, de la Compañía Transatlántica, Vicaya.

Sin novedad á bordo.

LOS VINOS ITALIANOS

LISBOA 12.—El Diario popular, órgano del ministro de Hacienda, defendiendo hoy la organización de las compañías para la explotación y convenio de los vinos, aplaude la actitud del gobierno de Italia al crear depósitos de los vinos italianos en Lucerna, Munich, Berlin y Zurich, con intervención oficial para la venta y reexportación en Suiza y Alemania.

REVISION CONSTITUCIONAL

PARIS 12.—Se encuentran muy divididos los republicanos en el asunto de la revision constitucional y preocupados por las disposiciones de la derecha, favorables á dicha revision.

Es, por lo tanto, muy dudoso el resultado de la votación que sobre este asunto recaerá el jueves próximo en la Cámara de diputados.

Boulanger parece indiferente al resultado de la votación de ayer, y dice que será elegido en cien distritos.

ELECCION POR DISTRITOS

PARIS 12.—M. Floquet, jefe del ministerio, presenta en la sesión celebrada hoy por el Senado su proyecto de elección por distritos, y solicita la urgencia, que es votada acto continuo.

A petición de M. Casabianca, y á pesar de las protestas de la derecha, el Senado decide reunirse inmediatamente en secciones para nombrar la comisión encargada de proponer dictamen.

La comisión senatorial elegida, es unánimemente favorable á la elección por distritos.

NEVADA EN PARÍS

PARIS 12.—Está nevando copiosamente en esta capital.

ALREDEDOR DE MARRUECOS

BERLIN 12.—El periódico alemán Koelrische publica una nota insinuando que Francia querría apoderarse de Marruecos.

En los círculos diplomáticos se cree que esta indicación tiene por objeto disimular las miras ambiciosas de Alemania sobre Marruecos, y consideran como indicio muy significativo la recepción extraordinariamente brillante hecha recientemente á la embajada marroquí, y los esfuerzos de Bismarck para introducir agentes alemanes en Marruecos.

LOS AMANTES DE TERUEL

Anoche se estrenó en el teatro de la Opera el drama lírico, en cuatro actos y un prólogo, letra y música de D. Tomás Breton.

Mecho antes de ponerse en escena la obra, ha sido discutida hasta con pasión. Los adversarios y los amigos del maestro español se han despachado á su gusto: diciendo los unos que el libreto es un tejido de disparates que desnaturaliza la obra de Hartzzenbusch, y la música una serie de números en donde, si hay ciencia y saber, no hay en cambio nada que se parezca á inspiración de artista; y los otros, que no han visto los nacidos partitura semejante y que Los amantes de Teruel es el esfuerzo genial de una inteligencia poderosa que asombra por su riqueza y sus atrevimientos.

Así procedemos en todo; nos dejamos llevar de

nuestros afectos personales, y á ellos por lo comun acostumbramos á sujetar nuestros juicios. Conociendo el mal, no hemos de incurrir en él.

Limitémonos á dar cuenta del criterio en que se ha inspirado el Sr. Breton para adaptar el conocido argumento de Los amantes de Teruel á las exigencias del drama lírico moderno, y á reflejar las impresiones que causó en el público imparcial la primera audición de la ópera.

El músico ha respetado en lo posible lo esencial de la acción, introduciendo sólo algunas alteraciones que no modifican la textura de la obra.

Quedan en la ópera los personajes principales: Diego de Marsilla, Isabel, Rodrigo, Don Pedro, Zulima, Adel y el Emir; los demás han sido suprimidos.

Seguir paso á paso las escenas trazadas por la mano de Hartzzenbusch, hubiera sido imposible. Breton, con buen acuerdo, conserva solamente los elementos esenciales de la fábula.

Comienza con un prólogo donde se plantea la acción que se desarrolla en los cuatro actos sucesivos. Pasa la escena en las inmediaciones de Teruel, en los momentos en que Rodrigo pide á D. Pedro de Segura la mano de su hija Isabel, y en que Diego de Marsilla parte para la guerra, en la cual, y durante un plazo de cinco años que todos se obligan á respetar, conquistará fama y gloria que sean dignas de su adorada amante.

El segundo acto sucede en Valencia. Prisionero Marsilla del Emir, es objeto de las mayores distinciones por su valor y su gentileza. Enamorado de él la sultana Zulima, surgen episodios de alto valor dramático, que contrastan por su carácter oriental con los del resto de la obra. Niégase Marsilla á corresponder á la apasionada musulmana, y estalla en el pecho de ésta una tempestad de celos que en el curso de la acción ocasionan la catástrofe.

En el tercer acto se cumple la venganza de la sultana, impidiendo la unión de Marsilla con Isabel, y dando lugar á que espere el plazo de los cinco años concedido al enamorado amante por D. Pedro de Segura.

Signen á estas escenas, el cuadro famoso del árbol en donde Marsilla aparece mahiatado. Breton ha respetado este interesante y original episodio, en donde entran como elementos principales, Zulima, gozándose en el martirio de su amante, las campañas de San Pedro de Teruel, que anuncian el casamiento de Isabel con D. Rodrigo de Azagra, el coro de libertadores que se aproxima, y los lamentos del manco perseguido por las iras de una mujer y por el destino.

En el acto siguiente, último del drama de Hartzzenbusch, muere Marsilla, y Zulima se arroja por una ventana. Amontonanse en este acto los incidentes con la presencia del desgraciado D. Diego. Este, Zulima, Isabel y D. Pedro dan ocasión á escenas vivas y conmovedoras muy propias del drama musical.

A este acto ha añadido el Sr. Breton uno nuevo, en donde se verifica el entierro de Marsilla. La escena de la Iglesia es realmente patética. El canto de los sacerdotes, los acordes del órgano, las voces del pueblo, los sonidos de una banda que entona una marcha funeral y los lamentos de la desventurada Isabel que muere de dolor junto al féretro del que fué su amante, dan á este final una grandeza extraordinaria.

Tal es en muy breves palabras el argumento de la ópera. Sólo lo damos para refrescar la memoria de nuestros lectores, y para señalar aquellas modificaciones que á juicio del Sr. Breton han sido necesarias, al convertir Los amantes de Teruel en un drama lírico.

El Sr. Breton, que ya nos era conocido como compositor original, de mérito indiscutible, se manifiesta ahora como un maestro de excepcionales condiciones.

Tiene el Sr. Breton una cualidad que le hace acreedor á los aplausos universales que anoche oyó; se inspira en los grandes clásicos, y singularmente en la manera de instrumentar de Wagner, pero no sigue ciegamente á ninguno de ellos.

El acto primero, cuyas escenas pasan en Valencia, entre gente oriental, tiene un color y un dejo tan singular y tan característicos, que se puede comparar con los mejores de su género.

Y el acto último, sobre todo el cuadro final, es de una grandeza que dejó admirados hasta á aquellos que iban mal predisuestos contra el autor y su partitura.

Conviene decir, para poner las cosas en su punto, que Breton trata las voces y la orquesta según la pauta que dejó establecida Wagner. El maestro español no ha podido sustraerse á la influencia del insigne maestro alemán. La instrumentación de Los amantes de Teruel, por su riqueza armónica, por la combinación de los acordes, por las modulaciones y por las sonoridades, recuerda el sello que imprimió á sus obras el genial creador de Parsifal y Lohengrin. Pero nuestro compatriota ha tenido el buen talento de no dejarse fascinar por el coloso del arte lírico moderno. Se inspira en él, pero no le imita ni le sigue. En esto hace lo que todos los maestros contemporáneos; aun sin querer, le tienen siempre presente.

Wagner sentó de una vez, por todas el criterio que ha de servir en la composición musical. La música no es sólo la armonía de las voces, ni el ritmo, ni la melodía; es todo eso y algo más. La música es también un medio de expresión, un lenguaje que habla al alma, que conmueve nuestros afectos, que nos emociona; pero á condición de embellecer lo que la palabra hablada no podrá decir nunca. No consiste la dificultad en componer, sino en expresar mediante la composición. Por eso Wagner no quiso confiar á nadie los libretos y los argumentos de sus obras. A juicio suyo ofrecía más escollos escoger y desarrollar un argumento que escribir la partitura adecuada.

Las cosas concretas y determinadas no se podrán decir nunca en música, y quien las diga desnaturaliza y corrompe el arte.

Lo mismo ocurre con las frases sentenciosas y profundas de los grandes poetas que llegan al límite máximo de la inspiración. Lo sublime de las creaciones poéticas no necesita de otra condición para serlo.

Por eso cuando Thomas hace cantar á Hamlet el monólogo, ridiculiza á pesar suyo una de las situaciones más atrevidas y más portentosas que ha imaginado jamás la inteligencia del hombre. El monólogo de la tragedia de Shakespeare se podrá decir en cualquier lengua del mundo, en prosa, en verso; pero no se podrá decir nunca en música. No hay inspiración que iguale en aquel momento á la del dramaturgo.

Contentan que Goethe propuso á Meyerbeer arreglar en persona el poema Fausto para que el gran maestro berlinés escribiera una ópera.—No podría—dicen que contestó el insigne compositor—añadir con mi inspiración una belleza más á nuestro poema. Meyerbeer hizo bien; los simbolismos filosóficos de que está llena la concepción del poeta de Weimar, tienen su forma de expresión propia; y esta forma de expresión es la empleada por el poeta.

El maestro Breton encontró un gran asunto para una obra lírica en la historia de los amantes idealizados primero por la tradición y despues por

Hartzembusch. Y acordándose sin duda del precepto establecido por Wagner, quiso por sí mismo escoger las situaciones que más se acomodan a su propio talento y a la naturaleza del drama musical.

Que hay en el libreto de Breton incorrecciones ¿quien lo duda? Nuestro compatriota no ha querido sentar plaza de poeta. Bastante habrá hecho si consigue con su ópera afirmar su reputación de músico.

¿Ha logrado su propósito?

Digalo el éxito franco, espontáneo, ruidoso que obtuvo su ópera desde que acabaron los últimos compases de la introducción. A medida que se desarrollaba la obra, iba el Sr. Breton apoderándose del ánimo del público. Nadie se fijó en la contestura más o menos perfecta del argumento.

Discutiase en los entreactos cuando avanzaba la representación, si tal número era mejor y más inspirado que los restantes. A juzgar por las impresiones que recogimos (á las dos de la madrugada, hora en que escribimos, no podemos hacer otra cosa más que reflejar las opiniones del público), lo mejor, entre lo mucho bueno que tiene la ópera, es la introducción, en donde diseña la orquesta los principales motivos que se desarrollan después; la balada del tenor, llena de gracia y de inspiración, y el final. Esto en el primer acto, que el Sr. Breton llama prólogo.

En el segundo, una canción oriental que recuerda el estilo de nuestros cantos populares; un concertante hermosísimo, cuyo motivo melódico, dicho primero por el contralto, lo toma después la orquesta, produciendo un conjunto de incomparable belleza, y una marcha característica de ritmo semejante al de la marcha turca de Mozart, aunque no tiene por lo demás ningún parecido con ella.

En el tercero, una romanza delicadísima, que cantó maravillosamente la señorita Perez; un racconto original y apasionado, que dijo muy bien la señorita Fabri, y un dúo que se puede citar como modelo de inspiración.

En el cuarto, un dúo de tiple y tenor digno de un gran maestro. Los que regateaban los méritos del Sr. Breton tuvieron que declararse vencidos. Después de escuchar un dúo como aquel, en donde todo es admirable, así la instrumentación, como la melodía, el estilo, la pasión y los acentos, el público en masa, sin excepción alguna, aplaudió frenéticamente, tributando al autor una de las ovaciones más entusiastas que hemos presenciado.

Los bravos y las aclamaciones llenaron los aires. Muchos espectadores de palcos por asientos y del paraiso, puestos de pie, agitaban los sombreros y los pañuelos. El Sr. Breton tuvo que salir á escena siete u ocho veces.

En el último acto, pasó el primer cuadro sin provocar grandes muestras de alabanza; pero cuando concluyó la ópera después de la patética situación final, donde el compositor aglomera raudales de ciencia, de inspiración y de arte, el público le hizo una de esas manifestaciones de cariño que no se olvidan fácilmente.

Toda la concurrencia, de pie, aplaudía ó aclamaba. Y hasta las señoras que suelen abandonar sus asientos así que baja el telón, conservaron su puesto para asociarse á las muestras de admiración al que desde hoy puede ser considerado como un grande ó ilustre músico.

En una palabra: Los amantes de Teruel es una hermosa ópera, y el éxito que anoche obtuvo, superior á cuantos hemos presenciado en muchos años.

La ejecución, admirable; la señorita doña Bibiana Perez es una artista que anoche reveló hasta donde puede llegar su talento en un papel tan difícil como el de Isabel de Segura. Todas las alabanzas que se le tributen serán pocas para las que en realidad merece. Cantó, ora con pasión, ora con ternura, y con un arte tan delicado y tan exquisito, que no se oían más que alabanzas, hasta en los que de ordinario suelen estar descontentos.

Muy bien la Srta. Fabri en toda la ópera, y digno de los mayores elogios el Sr. Valero, que supo dar al papel de protagonista toda la importancia que tiene. Nuestro compatriota no es sólo un tenor de gracia, es también un tenor dramático y un grande artista, que sabe dar realce á las situaciones más apasionadas. En la balada del primer acto, y en el dúo del cuarto, tuvo frases felicísimas, de esas que el público antes de aplaudir interrumpe con bravos.

Así las Sras. Perez y Fabri, como el Sr. Valero, pusieron empeño en que la ópera tuviese una ejecución brillante, y lo consiguieron.

Los Sres. Menotti, Mejía, Pousini y Giannini muy acertados.

Admirable la orquesta bajo la dirección del autor de la ópera. Los coros cuidadosamente ensayados.

En resumen: la ejecución correspondió á la importancia verdaderamente extraordinaria de la obra. Gran noche para el arte lírico español. Oímos una hermosísima ópera y se nos reveló un gran maestro.

SECCION DE NOTICIAS

Mañana publicaremos el retrato y la biografía del Sr. Breton, pagando así homenaje al eminente artista, que con su ópera Los Amantes de Teruel, ha obtenido para honra propia y gloria de España, un señalado triunfo.

Hemos visto con gusto que el señor ministro de Hacienda ha publicado en la Gaceta correspondiente al 2 del actual, el escalafón del Cuerpo de abogados del Estado, que por cierto no se había publicado desde el año 1886.

De dicho escalafón, resulta que existen cinco plazas vacantes en el expresado cuerpo que se hallan desempeñadas por interinos; y como el servicio prestado en esa forma ni es conveniente á los intereses públicos, ni se armoniza con las legítimas aspiraciones de la juventud estudiosa, es de esperar que D. Venancio Gonzalez convoque á la mayor brevedad las oposiciones para cubrir dichas vacantes.

Las dos últimas obras que han salido del taller del distinguido escultor D. Agustín Querol, se hallan expuestas en el establecimiento del señor Guesnu, en la Carrera de San Jerónimo. Una de ellas es una hermosa cabeza de bronce, representando

do á una mujer de Sagunto; la otra es una preciosa estátua en mármol, representando una aguadora veneciana. Ambas obras están bien concluidas y pueden ser adorno elegante de un gabinete artístico.

El Sr. Querol se ocupa ahora en hacer en mármol el busto de la señora de Martos.

La Sociedad Española de Hidrología Médica celebrará sesión pública el día 13, á las nueve de la noche, en su local, Costanilla de los Angeles, número 13, bajo, para la discusión del tema «Tratamiento hidrológico de las cardiopatías».

Harán uso de la palabra los Sres. Calderon y Llord.

La sección segunda de la Escuela Central de Artes y Oficios, instalada en la calle de Palafox, número 14 (Chamberí), abrirá sus clases el lunes próximo, 18 del actual. Lo que se anuncia para conocimiento de los alumnos matriculados en la misma, con el fin de que concurran á las horas señaladas en el cuadro del curso de 1888-89.

La conferencia que anoche dió en la Sociedad Española de Higiene el doctor Fernandez Caro, acerca de las «Causas de la ceguera y modo de prevenirlas», mereció unánimes aplausos de la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba el salón de la Sociedad. Al terminar, se repartió entre los concurrentes un impreso, conteniendo advertencias á las madres que no quieran ver ciegos á sus hijos.

Una comision de la Cámara de Comercio de Madrid, compuesta de los Sres. Lopez (D. Matias), Angoloti, Peña Villarejo, Urburo, Cara, Meric, Lorenzale, Sainz de Rueda y Vallejo, visitó ayer al señor ministro de Hacienda para hablarle de la reforma de la ley del timbre y de la de alcoholes.

Respecto á la primera, el ministro se mostró propicio á transigir, pero no en lo referente á la cobranza del impuesto sobre los alcoholes.

Con objeto de consumir el tercer turno en la discusión del Código civil, ha llegado á Madrid, procedente de Barcelona, el Sr. Durán y Bas.

Ayer publicó la Gaceta el real decreto fijando el día 1.º de Mayo para que comience á regir el Código civil.

Con el fin de evitar muchos de los abusos que frecuentemente, y bajo el título de periodistas, cometen algunos individuos, se está firmando una protesta por casi todos los periodistas en ejercicio y corresponsales de Madrid, contra todo acto público que se verifique en nombre de la prensa, sin estar autorizado para ello por unanimidad de los compañeros.

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Canalejas, ha contestado al Sr. Cánovas del Castillo, presidente del Ateneo, que acepta la invitación que le ha sido enviada para dar una conferencia en aquel centro.

UNA ACLARACION IMPORTANTE

Publicamos con gusto el siguiente comunicado de nuestros antiguos correligionarios y amigos, los Sres. D. Valeriano Perez y D. J. M. Rodriguez de la Cruz.

«Sr. Director de El Globo: Muy señor nuestro: de la forma en que la prensa ha dado la noticia sobre la presencia y declaraciones hechas en el Casino Republicano por el señor Ocasitas en el banquete de ayer, puede deducirse, y así lo entienden muchos, que han acompañado á este antiguo amigo nuestro político y siempre particular, en su evolución al campo zorrillista, los que con él concurren al teatro de la Zarzuela, y con él han estado desde entonces; y como esto no es verdad, ni el Sr. Ocasitas puede haber dado con sus palabras pretexto para que así se crea, nos vemos obligados á rogar á usted haga constar en su ilustrado diario, que si el Sr. Ocasitas ha tenido por conveniente afiliarse al partido republicano progresista por entender así más realizables sus ideales, no ha sucedido lo propio á una gran parte, si no á la mayoría de los que á su lado veníamos figurando, que tenemos á mucha gloria el seguir ostentando el nombre de «republicanos históricos.»

Dispense usted, Sr. Director, esta molestia que imponen las circunstancias, y disponga de sus atentos seguros servidores, q. s. m. b.—El vicepresidente, Valeriano Perez.—El secretario 1.º, J. M. Rodriguez de la Cruz.»

La reina regente firmó ayer los siguientes decretos:

Nombrando consejeros del Monte de Piedad á D. Mariano G. Dueñas y al marqués de Camarines, y de Sanidad, á D. Fausto Garagarza, farmacéutico.

En los próximos presupuestos de Cuba se reorganizará la dirección general de administración de aquella isla.

LOS ALCOHOLES

Ayer terminó la información abierta por la comisión del Congreso encargada de proponer la reforma de la ley de alcoholes.

El Sr. Afibarro presentó una fórmula para distinguir las procedencias de los alcoholes, la cual, según su autor, resolverá la importante cuestión de aplicar distinto tipo tributario, según sea el alcohol vínico ó industrial.

Después hablaron los Sres. Lda. pidiendo protección para la agricultura, y el Sr. Vazquez y Lopez, oponiéndose á las transacciones convenidas en la audiencia del domingo último, por considerarlas ineficaces.

El Sr. Bayo contestó á algunas consideraciones del Sr. Vazquez, y después de haber rectificado éste, el Sr. Puerta, presidente de la comisión que entiende en la proposición del Sr. Fernandez Soria, dió por terminada la información, dando las gracias á cuantos á ella han concurrido.

El último día de este mes debe reunirse la Junta general de accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos, para deliberar sobre el balance, las cuentas, Memoria y actos administrativos durante el año que espiró en 30 de Junio de 1888.

Después de tan largo tiempo trascurrido sin celebrarse junta, nos sorprende este párrafo de la convocatoria:

«Tanto el balance como la Memoria estarán de manifiesto en la secretaría en las horas de oficina, durante cuatro días antes de que se celebre la junta, á fin de que los señores accionistas que tengan derecho de asistencia á ella puedan examinarlos y tomar las notas que estimen oportunas.»

Segun se desprende de lo trascrito, la compañía no entrega á sus accionistas ejemplares impresos de la Memoria y del balance, como hacen todas las sociedades mercantiles, para que puedan estudiarse mejor los documentos.

Si así fuera no nos parecería bien.

El general Salamanca celebró ayer una larga conferencia con el Sr. Sagasta.

Se embarcará para encargarse de la Capitanía general de Cuba, el día 28, en el vapor Alfonso XIII, que hace su primer viaje.

La comisión del sufragio se reunió ayer con asistencia del señor ministro de la Gobernación, y mostróse inclinada á aceptar el criterio del gobierno en lo referente á las circunscripciones, y á la incom-

patibilidad de los militares en activo, y en los demás puntos importantes.

Hoy volverá á reunirse.

SUCESOS DE AYER

Un individuo que ayer quiso aprovechar la afluencia del público á los debates parlamentarios, se situó en los alrededores del Congreso, vendiendo públicamente billetes de tribuna.

Un griter comprobó el hecho y puso al industrial á disposición de la autoridad correspondiente.

Anoche se produjo á las siete y media en el número 19 de la calle de la Madera, sotabanco número 2, un pequeño incendio, siendo extinguido sin consecuencia alguna lamentable al poco tiempo.

En la calle de la Ventosa se cayó un hombre de 76 años, llamado Diego Vecino, ocasionándose graves contusiones en la caja izquierda.

Después de curado en la Casa de Socorro del distrito de la Latina, fué llevado al Hospital General.

Ha sido detenido el panadero Manuel Pernas, por sustraer del domicilio de Josefa Ramos, calle de Carayaca, número 12, principal, interior, la capa de José Sixto Rodriguez.

El detenido ha quedado á disposición del juzgado de instrucción del Sur.

En la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa fueron curadas á una niña de ocho meses varias quemaduras que se produjo en la cara, á causa de haberse caído sobre el brasero de su casa, paseo de las Acacias, número 7, cuarto segundo.

El asunto relativo á las diferencias de apreciación pendientes entre un diputado y los individuos de un cuerpo facultativo, por algo que aquél dijo y éstos consideraron ofensivo, y que algunos han supuesto podría ser motivo de un encuentro personal, parece que será de nuevo llevado al Congreso.

Si los factores é inspiradores de la intriga parlamentaria con pretensiones de tragi-comedia que comenzó con el pretencioso discurso del señor Portuondo en la sesión del sábado y terminó con el ayer pronunciado por el señor general Lopez Dominguez, produciendo el mayor desengaño en los que andaban mezclados en la tramoya, hubiesen visto y oído al Sr. Sagasta comentar sus intentos y reirse con la mejor gana del mundo, de ver como han fracasado en sus propósitos, seguramente que habrían sentido honda mortificación en su amor propio y vale más que no lo viesen ni oyeran.

La comisión del Congreso que conoce del proyecto de ley electoral, conferenció ayer tarde con el ministro de la Gobernación, quedando conformes en casi todos los puntos esenciales del dictamen, cuales son la de fijar en 25 años la edad para ejercer el derecho electoral, con residencia de dos años anteriores á la elección en el punto donde haya de emitirse el voto; suspensión del voto activo á los militares facilitándoles por todos los medios la exención sin abono de haberes ni tiempo de antigüedad á los que deseen luchar en los comicios ó obtengan la representación en Cortes; y división territorial en un todo análoga á la que hoy rige, si bien parece que tendrán algun aumento las circunscripciones con el voto colectivo para los electores que lo emitan en éstas, y reservando su lugar á las minorías.

El único extremo pendiente, y que es probable se zanje hoy en una nueva conferencia, es el relacionado con la constitución de las mesas, quién ha de presidirlas, etc., etc.

Probablemente mañana llevará á la firma de la reina el ministro de Hacienda, un decreto declarando la franquicia de derechos para el sulfato de cobre que se importe con destino á combatir la plaga del mildew en las vides.

Parece que sobre lo ocurrido en alguno de los banquetes celebrados en Valencia para conmemorar la fecha de la proclamación de la República, se han pedido antecedentes é informes al gobernador de aquella provincia, y que en la esperanza de que ya obran en su poder, hoy en el Congreso se formulará una pregunta al gobierno.

Los monárquicos liberales de Valencia, que andan hace tiempo profundamente divididos, llevando hasta ahora la peor parte los constitucionales de obolengo, si creen éstos que es llegado el momento de restablecer su preponderancia, se nos figura que han escogido mal la ocasión.

GACETA OFICIAL

PRESIDENCIA.—Decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Orense y el juez de instrucción de Yerin.

Otros admitiendo la dimisión del teniente general D. Sabas Marin, gobernador general de la isla de Cuba, y nombrando para dicho cargo al teniente general D. Manuel Salsamancs.

CORREO DE PROVINCIAS

Telegrafían de Lérida, que á las dos de la tarde se suicidó el guardia civil Ramon Abenoga Pueyo, disparándose un tiro de fusil.

El suicida dejó una carta escrita para que no se culpe á nadie de su fatal resolución.

Dicen de Segovia que por Riaza ha sido elegido diputado D. Francisco J. Beceril.

NOVEDADES TEATRALES

TEATRO ESPAÑOL

Volter á la razon, comedia en tres actos y en prosa, original del Sr. Perera.

Buena ocasión para tronar contra la decadencia de nuestro teatro nacional, si no fuera harto fútil el motivo y no hubiera sido sobradamente castigado con la indiferencia del público, que tomó á broma la cosa, en vez de protestar, esta vez con sobra de razon y de justicia.

La comedia estrenada anoche no resiste el análisis más superficial; falta en absoluto de los requisitos impresionables en toda obra dramática; desprovista de interés, falseados hasta lo repugnante los caracteres, llevada la acción á merced del capricho, nunca de la lógica, no logró convencer, ni conmover, ni interesar en ninguna escena.

Quizá estos errores encuentren disculpa en la inexperiencia del autor, de quien dicen que es la segunda producción que dá á la escena; así y todo, tiene tales y tantos defectos, que bien merece las censuras de la crítica.

El público muy escaso, tanto, que daba grima, dió pruebas de benevolencia tolerando que por el aplauso oficioso de los amigos del autor saliera éste á escena al final del segundo acto.

En cambio, durante el tercero, donde el autor quiere ganar el tiempo perdido en escenas lánguidas y en sermones insoportables, hubo una explosión de risas para cada una de aquellas situaciones artificiosas preparadas sin duda para producir efectos dramáticos y que resultaban cómicas en fuerza de su falta de verosimilitud y de lógica.

En honor á la verdad, debemos decir que el diálogo es casi siempre correcto, si bien no muy pro-

pio del teatro, y que una frase tan feliz como bien expresada por el actor Sr. Perrin, obtuvo el único aplauso verdadero de la noche.

Tampoco hemos de ser parcos en las censuras á los intérpretes de la obra.

Nada vimos, y con nosotros el público todo, acreedor al aplauso, salvo el momento de que hacemos mérito más arriba.

Y luego extrañarán los que andan gestionando subvenciones oficiales para sostener el teatro nacional, el que sus peticiones y deseos sean escuchados con indiferencia, ya que no con desvío!

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

ZARZUELA. Esta noche se estrenará en este teatro la leyenda fantástica, en dos actos y seis cuadros, titulada: La fuente de la verdad.

El pensamiento de esta obra se halla basado en una leyenda alemana.

En el segundo acto se estrenarán dos decoraciones de los Sres. Bussato y Bonardi.

En dicha leyenda tomarán parte las Sras. Lucia Pastor, Bayona y Arana, y los Sres. Ripoll, Gil (E.), Castro y Valero.

DIMES Y DIRETES

Hemos llegado ya á no saber ni lo que es policía, ni lo que es urbana, ni lo que corresponde al Municipio, ni lo que es res pública...

En una palabra: esto es una ensalada rusa, á la rusa.

Un guardia municipal ha detenido en la calle á dos muchachas honradas, bajo el pretexto de que pertenecian á la vida airada.

Y no paró hasta que las llevó ante el señor teniente alcalde.

Las pobres mujeres demostraron su honradez, y quedaron libres; el distinguido municipal dió sus excusas, y... tan amigos como antes.

Ahora, si ustedes pueden encontrar quien les explique dónde ha recibido ese pedazo de autoridad las atribuciones que se ha apropiado, me alegraré mucho, porque iré á que me expliquen esas teorías nuevas del arte de vigilar.

Supongo que eso será una consecuencia de haberse encargado el Municipio del ramo de higiene. Ya decía yo que á buenas manos iba á parar el padero.

¡Hombre! ¿qué caso tan raro!

Los cobradores de contribuciones de Velez-Málaga y Torrox han renunciado su cargo.

¿Con qué pretexto? ¡Pues una friolera! Con el de que en esos puntos no hay ya contribuciones que cobrar.

¡Gracias á Dios que va viéndose claro el pavoroso porvenir!

Dentro de poco podrán tirar por la ventana la dentadura postiza los que la tengan, porque no habrá que mascar.

¡Qué lástima de oficio ese de cobradores de contribución!

¡Y parecía que era una carrera brillante!

Pastillas Bonald. Lo más eficaz que se conoce para las enfermedades de la boca y garganta. Farmacia, Gorguera, 17 y boticas de España.

Los antiguos oficiales de Jenaro Juan y Lorenzo ofrecen á sus parroquianos y al público en general su establecimiento de peluquería

16—Sevilla—16

EL BANCO GENERAL DE MADRID se encarga de la compra y venta de títulos cotizados en Madrid, Barcelona, París y demás plazas.

ALQUIRÁN GUYOT

Es el que ha servido para las experiencias hechas en siete grandes hospitales de París, contra las bronquitis, catarros, asma, tisis, anginas granulosis, larngitis agudas ó crónicas, y, en general, contra las enfermedades de los brónquios, de los pulmones, del estómago y de la vejiga. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitrán. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua.

Las personas que no pueden beber mucho, ó que viajan, reemplazan fácilmente el agua de alquitrán tomando dos ó tres cápsulas Guyot, inmediatamente antes de cada comida. La tós más tenaz se calma en pocos días.

Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas, sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor.

El tratamiento de los constipados, bronquitis, asma, catarros, etc., por el Alquitrán Guyot, cuesta apenas diez á quince céntimos por día.

«Bastará á los médicos de todos los países ver nuestro producto para apreciar enseguida toda su importancia y los servicios que está llamado á prestar.» (Profesor Bazin, médico del Hospital de San Luis.)

Rechácese, como falsificación, todo frasco de Alquirán Guyot (licor ó cápsulas) que no lleve las señas: 49, rue Jacob, Paris.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA DE AYER

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, AYER, ANTR., ALE. S. A. Rows include: 4 por 100 al contado, fin de mes, pequeños, anterior, amortizable, Billeto de Cuba, Banco de España, Hipotecario, Id. cédulas 5 por 100, Id. cédulas 6 por 100, Obligaciones 5 por 100, O. de Tabacos, Letras Londres, Berlin, Paris.

Operaciones de préstamo y descuento al 4 por 100 anual.

BOLSA DE PARÍS Y LONDRES

LONDRES 12.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74.87.

PARIS 12.—Bolsa: fondos franceses 3 por 100, 83.60 0/0; 4 1/2 por 100, 103.90 0/0.—Fondos españoles, 4 por 100 exterior 74.95.—Obligaciones de Cuba, 508.50.—Consolidadas inglesas, 99 1/16.—Ultima hora, á por 100 exterior español 74.23 3/4.

LONDRES 12.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74.43.

TIP. DE EL GLOBO, A CARGO DE J. SALGADO DE TRIGO Sar Agustín, núm. 2.

PERLA ANTIGASTRALGICA

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, sa- burras, disenteria y en general en todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

PARA MAYORES DATOS DIRIGIRSE AL AUTOR, DR. DELGADO, FARMACIA DEL GLOBO, TETUAN, 20, SEVILLA

DEPÓSITO AL POR MAYOR, MELCHOR GARCIA, CAPELLANES, 1, DUPLICADO, MADRID

SANTO DEL DIA
San Benigno.

ESPECTACULOS

OPERA.—8 1/2.—F. 72 de ab.—T. 2.º par.—Aida

ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 89.º de ab.—T. 3.º impar.—Volver á la razón.—Sainete.

COMEDIA.—8 1/2.—F. 138.—Serie 5.º.—T. 2.º.—Pasi on de viaje —Lobo y cordero.—Don Inocente España.—(Beneficio)

ZARZUELA.—8 1/2.—F. 31 de abone.—Exposicion uniuersal.—La fuente de la verdad.—Segundo acto (estreno)—Cortámen nacional.

APOLO.—8 1/2.—Restaurante de las tres clases.—La hija de la Mascota.—Cádiz.—Segundo acto.

PRICE.—8 1/2.—La campana milagrosa.

LARA.—8 1/2.—F. 1.º de ab.—5.º serie.—T. 1.º impar.—Un crimen misterioso.—Al mejor cruzador...—Segundo acto.—La mujer del coronel.

ESLAYA.—8 1/2.—El serro frigio —Ortografía.—La Oca.—Madrid Club.

MARTIN.—8 1/2.—Ya somos tres.—Oro, plata, cobre y nada.—Lo pasado, pasado.—Luzifer.

INFANTIL CLUB.—Aocia, 14 y 16.—Funciones de Gignol desde las 4 de la tarde.—Los jueves gran funcion de moda con rifa de un magnífico regalo para los niños.

DE 5 PE
setas en adelante **RELOJES** para pared con garantia de 1 á 3 años. Lopez hermanos. **13, MONTERA, 13**

DOMICILIO SOCIAL
120, BROADWAY-NEW YORK

LA EQUITATIVA
SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS

DUROS

Activo	87 458.734 87
Pasivo	68 693.674 72
Capital Sobrante	18 765.060 15

Capital en Inmuebles Polizas Vigentes
Duros 21 710 449 82 Duros 500.660.141

OTRAS FINCAS EN AMERICA. BOSTON, S.º LUIS, MEXICO Y S.º DE CHILE. DOMICILIO INTERINO SEVILLA, 16.

DOMICILIO EN ESPAÑA
CALLE DE ALCALA-MADRID.

OTRAS FINCAS EN EUROPA
PARIS, BERLIN Y VIENA.

35

por 100 de economía en las construcciones y reformas encuentra nuestra numerosa y distinguida clientela en los

TALLERES DE JOYERIA
2, PRADO, 2

casa predilecta hoy por su numeroso surtido en riquísimas alhajas, y con especialidad por lo reducido de sus precios exclusivos de fábrica.

La pedreria suelta en brillantes, perlas, rubies, esmeraldas y zafiros adquirida en los centros productores, la seguimos vendiendo al precio de los mercados extranjeros, resultando nuestras alhajas con una economía grandísima á favor del comprador, á quien garantizamos el peso de las piedras y la ley del oro.

Tenemos el gusto de participar á nuestros favorecedores que hemos puesto á la venta una bonita coleccion de joyas construidas en el pasado mes de Enero con arreglo á los dibujos que hemos recibido, y que vendemos siempre con un beneficio limitado.

Casa fundada en 1868.—Teléfono 180.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea reciente ó crónica, tomen las antiguas y acreditadas **Pastillas Pectorales del Dr. Andreu de Barcelona** y pronto hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que muchas veces desaparece la tos por completo, antes de concluir la primera caja.

De venta en todas las buenas farmacias de Europa y América.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
CÁPSULAS del Doctor Clin
Laureado de la Facultad de Medicina de Paris.—Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazon, Histerico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exijan las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN y Cia de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

EMULSION de SCOTT
DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

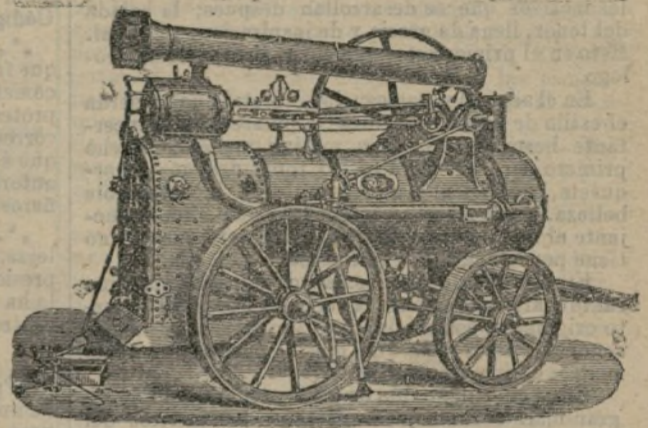
El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESERFIADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

JARABE DE BREA Y TOLU
Pectoral balsámico, muy recomendado contra la tos, latigasma, catarros del pecho y de la vejiga. Botella UNA PESETA. Farmacia de Sanchez Ocaña, ATOCHA, 35.



LA MAQUINARIA INGLESA
PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID

Especialidad en máquinas de vapor y accesorios para las mismas. Prensas, bombas, tubos de hierro, mangas de goma y de lona, correas, etc.

La correspondencia al director, Jaime Bache.

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL

para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello como su primitivo color dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña, y todos los humores de la cabeza. De venta en casa Melchor Garcia, Capellanes 1, duplicado.—Hijos de Ulzurrun y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

OBRAS NATURALISTAS
De las importantes obras de D. Enrique Sanchez Seña tituladas **La mancha** y **Las rameras de salon**, que estaban por completo agotadas, se han hecho nuevas ediciones que se acaban de poner á la venta en las principales librerías y en la casa editorial de D. José María Faquineto, Oñar, 6, pral., Madrid, al precio de 3 ptas. cada obra.

MORRHUOL de CHAPOTEAUT
Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laríngea, dolencias que calma en los primeros dias sin provocar turbación alguna en las vias digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.

En la Bronquitis crónica se obtiene en 4 dias la disminución de los esputos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhuol modifica rápidamente el estado de los enfermos.

Paris, S. R. Vivienne, en las princip. Farmacias.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDIZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmaceutica Española G. Formiguer y Cia, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

DEHAUT
DE PARIS

no titubese en purgarse, cuando lo necesite. No temer el uso ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, como el vino, el café, el té. Cada cual seque, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

EPILEPSIA
ó ACCIDENTES NERVIOSOS (mal de San Pau) y otras enfermedades nerviosas, como el HISTERISMO, HIBRIDO, EPILEPSIA, BAILE DE SAN VITO, etc.

Se curan radicalmente, por antiguo que sea el padecimiento, con el INFALIBLABLE JARABE DE F. URGEL.—Los efectos son inmediatos siguiendo el plan indicado en los prospectos, que se facilitan gratis.—Vica: Botica de la Merced, Riera, 22.—MADRID: Farmacia de Martinez, Jacometrezo, 32, y del Dr. Ferrari, plaza de San Ildefonso.

ALMONEDA
de muebles. Paseo de Arenales, 6, 3.º izquierda. No se admiten preteridos.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISNUTEN Y EUGENIA

Contra los Malos del Estómago, Aciditas, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacia en PARIS

Quinina de Pelletier
ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas.

Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina.—EN PARIS, 3, r. Vivienne y las princip. Farmacias.

NUEVO ALAMBIQUE
Privilegiado S.O.D.G.—Sistema DEROY que da AGUARDIENTE SUPERIOR en una sola operación con Vinos, Sidras, Bees, Rosados, Frutas, Mostos, etc. Destilla todas las imitaciones. Modo de funcionar perfecto y absolutamente garantizado. 1100 Aparatos vendidos en 3 años. Pocosos alambiques para alcohólicos desde 1 litro.—Acreditado por los comités y por millones de consumidores.

Sistema DEROY, DEROY FILS AINE, rue du Théâtre, 75, PARIS 8.º, r.º del Catala (lado de)

GOTA · PIEDRA · REUMA
No pueden ser curados sin LITINA.

Las Sales de Litina granuladas efervescentes de CH. LE PERDRIER, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arenillas y arenas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones uricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.

PARIS: Le Perdrier, 11, Rue Milton.

VENDENSE EN TODAS LAS FARMACIAS

EMPLEO SERIO
Comision compatible otro cargo en todos puebls á persona formal. Detalles, A. Borrás, A partado, 8, Madrid.

ALMORRANAS
No existen, á las 48 horas de aplicar la pasta cerata de Bonval. Venta: M. Miguel, Arenal, 2, Borrel, Puerta del Sol, 5 y Sanchez Ocaña, Atocha, 35, Mad. id. Infalible por 150 pesetas bote.

ETIQUETAS ACUÑADAS EN RELIEVE
MUESTRAS GRATIS FRANCO RODOLFO MARCUS Barco, 9.—Madrid

AVISO
Para conocimiento del público se hace saber, que nuestro corresponsal de venta en Burdeos, se halla establecido en la Plaza de la Comedia, núm. 8.—Libreria Nueva.

DINERO
BARATO Y SIN FARSAS sobre muebles, coches y pianos sin retirar, sueldos y demás garantías. De 9 á 1 y 8 á 8 TETUAN, 15, 2.º

TINTURA UNICA INSTANTANEA y CABELLOS
POMADA TANICA para cabellos blancos al color primitivo FILLIOL, 53, r. Lafayette, Paris.